

16/05/2014

En prisión preventiva quedaron dos imputados por tráfico de drogas cometido en un recinto penal

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva en contra de los imputados Ana Navarrete Galaz (27) y Francisco Rivera Galaz (26), quienes fueron sorprendidos con bolsas con pasta base de cocaína, hecho ocurrido al interior de un recinto penitenciario ubicado en la comuna de Santiago.

El fiscal Álvaro Núñez expuso en la audiencia que los hechos ocurrieron el 15 de mayo de 2014 en el interior del Centro Penitenciario Santiago Sur ubicado en

avenida Pedro Montt, ocasión en que la imputada fue sorprendida por funcionarios de Gendarmería en el gimnasio del recinto, sector visita, portando al interior de sus vestimentas un ovoide en el que guardaba 4 bolsas con una sustancia que resultó ser pasta base de cocaína y que arrojó un peso de 137,2 gramos.

La imputada entregó la droga al interno Rivera Galaz -quien permanece en dicha cárcel cumpliendo condena por robo- acción que fue observada por gendarmes y procediendo a la detención de ambos.

Luego de formalizar a los imputados por el delito de tráfico de drogas, el ente persecutor solicitó la prisión preventiva, medida cautelar que fue respaldada por el tribunal por representar un peligro para la seguridad de la sociedad.

Para el desarrollo de esta investigación se fijó un plazo de 90 días.

